



ANUNCIO de 25 de mayo de 2015 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la ampliación de la explotación minera "Ermita", n.º 10C09944-50, en el término municipal de Valencia de Alcántara. (2015081940)

Declarada por Decreto 92/2015, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de fecha 12 de mayo de 2015, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 93, de 18 de mayo, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por los trabajos en la concesión de explotación minera "Ermita" n.º 10C09944-50, en el término municipal de Valencia de Alcántara, de esta provincia de Cáceres, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 que desarrolla la mencionada Ley y artículo 52 de la misma, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados para proceder, previo traslado al terreno afectado, al levantamiento del Acta previa a la ocupación.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara y en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera (avda. General Primo de Rivera, 2, 3.ª planta. Cáceres).

A dicho efecto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y/o un notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante ese Servicio Territorial, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

La identificación de los terrenos objeto de expropiación son los siguientes:

Término municipal: Valencia de Alcántara.

Paraje: Cabeza del Peje.

N.º parcela y ref. catastral: 58, polígono 26. 10207A026000580000DB.

Superficie (hectáreas): 4,58 ha.

Clase cultivo: Pasto, encinar y matorral.



Propietarios: Don Fernando Silverio Núñez y Doña Isabel Núñez Magro.

Domicilio: C/ Fernando Fragoso 19 pt. 19. CP 10500 Valencia de Alcántara (Cáceres).

De la superficie total de la parcela (4,58 ha), el terreno expropiable de acuerdo con la legislación minera, sería el delimitado por el lado oeste de la concesión, de coordenada de longitud 7º 15' 40" W (ED50), y la propia parcela, resultando una superficie de 3,6 ha.

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, día 16 de junio de 2015 a las 11:30 horas.

Cáceres, a 25 de mayo de 2015. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Redacción del Plan Director de la Muralla de Alcántara". Expte.: OB152PA12228. (2015061183)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico Artístico).
- c) Número de expediente: OB152PA12228.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Redacción del plan director de la muralla de Alcántara.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Alcántara (Cáceres).
- e) Plazo de ejecución: 6 meses.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71000000 – Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.